



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP N° 22580/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 22580/2019, por el que el Secretario Académico de la Facultad, arquitecto Arturo MARISTANY, eleva la propuesta de **DIPLOMATURA EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA ARQUITECTURA,**

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Diplomatura estará a cargo del arquitecto Bernardo Pέργamo.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC informa que el Proyecto se adecua a las Normativas vigentes Resolución HCS 483/15 y Rectoral 391/18, y otorga el Visto Bueno al mencionado Proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la **DIPLOMATURA EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA ARQUITECTURA.**

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

